

PROYECTO  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL  
RESILIENTE**



**BANCO MUNDIAL**  
BIRF • AIF



# OBJETIVO DE DESARROLLO

**Mejorar el desempeño institucional de las municipalidades e incrementar el acceso a los ciudadanos a servicios e infraestructura resiliente**

## VISIÓN PAÍS DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

### ACCIÓN EN:



Inversiones en **servicios e infraestructura** municipal



Fortalecimiento de **capacidades municipales**



**Gestión de riesgo** de desastres

# COMPONENTES DEL PROYECTO



## COMPONENTE 1

Enfoque por resultados  
para la mejora de  
Gestión Municipal

\$116 M



## COMPONENTE 2

Fondo competitivo  
para Desarrollo  
Regional

\$54 M



## COMPONENTE 3

Fortalecimiento de  
capacidades

\$10 M



## COMPONENTE 4

Contingente de  
Emergencia ante el  
riesgo de desastres

\$10 M



## COMPONENTE 5

Gestión del  
Proyecto

\$ 9.5 M

# COMPONENTE 1

**Enfoque por  
resultados**  
para la mejora de  
la gestión municipal

- Total de US\$ de 116 millones en beneficios
- Metas acordes a las características municipales
- Proyectos implementados a través de una unidad ejecutora centralizada
- Asistencia técnica al gobierno nacional y gobierno locales para el logro de metas

## COMPONENTE 2

### Inversiones de Alto Impacto

- Fondo concursable con US\$ 54 millones
- Proyectos por un monto de:  
entre US\$ 2 | a 15 millones aproximadamente
- Participan: asociaciones o mancomunidades de  
municipio con proyectos de impacto regional
- Al menos un proyecto en cada una de  
las regiones del país
- Cartera balanceada de proyectos  
(% rutas, % turismo, % agroindustria, % manufactura)

## COMPONENTE 3

### Fortalecimiento de capacidades

- Monto: US\$ 10 millones
- Actividades clave: financia actividades de fortalecimiento institucional a nivel nacional y local:
  1. Acompañamiento a municipios para el cumplimiento de metas
  2. Creación de un banco de proyectos de inversión municipal
  3. Adecuamiento de lineamientos de inversión pública municipal

## COMPONENTE 4

### Contingente de respuesta de emergencia

- Monto: US\$ 10 millones
- **Alcance:** por todo tipo de amenazas que enfrenta el país (terremotos, erupciones volcánicas, tormentas, inundaciones, sequías)
- **Se activa:** para dar respuesta ante una emergencia o inminente emergencia, requiere de un activador (Decreto del Poder Ejecutivo o Legislativo que declara la emergencia, o alerta naranja en caso de inminente desastre)

## COMPONENTE 5

### Gestión y administración del proyecto

- Actividades necesarias para la implementación / operatividad del proyecto
- Calidad en la implementación
- Capturar los resultados que queremos lograr como punto central en la implementación

Gestión del  
proyecto

Monitoreo y  
evaluación

Auditorías

# IMPACTO ESPERADO



4.5 millones de  
beneficiarios



13,000 empleos  
temporales  
generados



500 funcionarios  
municipales  
capacitados



Comunidades  
más prósperas y  
con mejor  
calidad de vida

Inversiones más resilientes  
Inversiones más inclusivas (ej. género)  
Inversiones más sostenibles (ej. medioambiental)



# TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

## CONCEPTO

### **“DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL RESILIENTE”**

Involucra ampliar la base económica local, fortaleciendo el tejido económico y generando un entorno competitivo, con un enfoque en el que se gestione el riesgo de desastres, de manera que posibilite el desarrollo de las empresas, la lucha contra la pobreza y la generación de empleo.

# COMPONENTES DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Por un crecimiento sostenible e inclusivo

- Componente 1  
Beneficio por la mejora de gestión municipal
- Componente 2  
Fondo competitivo para desarrollo regional



# COMPONENTES 1

Por un crecimiento sostenible e inclusivo



## Fortalecer las finanzas públicas

Sistematizar el registro de ingresos, egresos, deuda.



## Dinamizar la inversión pública

Incrementar la buena gestión y ejecución de inversión / servicios municipales



## Gestionar el riesgo de desastres a nivel municipal

Incrementar el conocimiento e información en gestión del riesgo de desastres a nivel local



## Promover la participación ciudadana

Incrementar la participación ciudadana como mecanismo de pertenencia, transparencia y empoderamiento ciudadano

(Se deberá firmar un convenio marco para participar en el proceso, **fecha límite: 31 de marzo**)

# METAS MÍNIMAS

**1.** Declaración jurada que compruebe la remisión mensual de información financiero-contable municipal a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) **(año 2020)**

**2.** Publicación en cartelera informativa y/o página Web de la municipalidad de los estados financieros municipales.

**3.** Declaración jurada que compruebe que la municipalidad presento información sobre cada uno de los créditos contratados a la DGCG.

**4.** Publicación en cartelera informativa y/o página web de la municipalidad la información consolidada de los créditos contratados durante el último ejercicio fiscal.

**(DGCG)**

**5.** Remitir la información completa del funcionario a cargo de la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública municipal.

**6.** Remitir información completa del funcionario a cargo de la gestión del riesgo de desastres municipal.

**7.** Implementación de un mecanismo de participación ciudadana

**(DOM)**

## METAS POR PERÍODO

A partir del segundo periodo se benefician las municipalidades que cumplen al 100% las metas mínimas y las metas del periodo.

Las metas por periodo se modifican gradualmente teniendo en cuenta las capacidades municipales (clasificación municipal).

Se brinda acompañamiento técnico a las municipalidades para lograr que se fortalezcan las capacidades locales y que exista un alto nivel de cumplimiento de metas.

El Ministerio de Hacienda (MH) y la Unidad Ejecutora (DOM) verifican el cumplimiento de metas. **Fecha límite 29 de abril / 2022.**

# CALCULO DEL BENEFICIO:

FORMULA PARA EL CALCULO DEL BENEFICIO:

POBLACIÓN (40%) + METAS (60%) \* EL MONTO ANUAL  
ASIGNADO A COMPONENTE 1



## Ejemplos de tipo de obras que aplican al PDELR

- Centros de comercialización locales (ganado/agrícola)
- Infraestructura turística
- Agua y saneamiento
- Redes de electrificación
- Fuentes energía alterna (paneles solares, etc.)

**Todo proyecto deberá cumplir con las salvaguardas ambientales sociales dictadas por el Banco Mundial**



## Ejemplos de tipo de obras que NO aplican al PDELR

- Gastos adquisición de tierras
- Proyectos donde la tenencia de la tierra no ha sido establecida.
- Proyectos que requieran de estudios de impacto ambiental o tengan una afectación negativa para el medio ambiente.
- Proyectos de impliquen el riesgo se un reasentamiento involuntario.
- Proyectos con potencial de involucrar trabajo infantil
- Proyectos de gestión de desechos o residuos sólidos
- Reservas naturales y áreas protegidas
- Proyectos con efectos potenciales sobre patrimonio cultural
- Uso de agroquímicos tóxicos en proyectos

## PROCESO



El tiempo varía dependiendo si la obra cuenta con expediente técnico o se encuentra en idea, y de la envergadura o complejidad de la obra.

# COMPONENTE 2

Por un crecimiento sostenible e inclusivo

Dará prioridad a proyectos con alto potencial de crear oportunidades laborales, especialmente para mujeres, jóvenes en riesgo, deportados y minorías

Financiará proyectos intermunicipales como mejoras logísticas, mercados, infraestructura de soporte a lo largo de corredores turísticos (carreteras, paradas de buses, miradores y servicios básicos), entre otros.

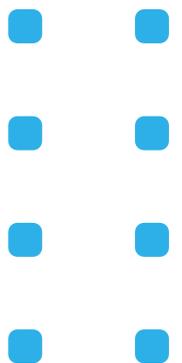
Proyectos con potencial de incrementar la competitividad y la productividad de una región.

## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Proyectos dentro de la definición de desarrollo económico local
- Proyectos que cumplan con los requerimientos de gestión ambiental y social (salvaguardas establecidas por el BM)
- Proyectos que incluyan un sostenibilidad (operación y plan de mantenimiento)

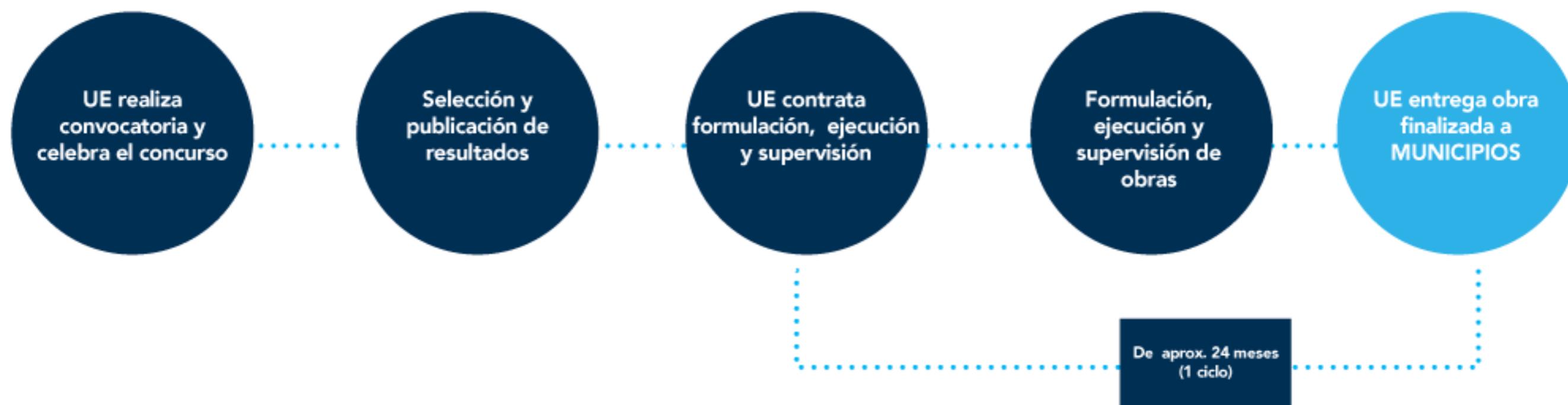
## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Creación de oportunidades laborales para mujeres jóvenes en riesgo (potencial generador de empleo)
- Proyectos que mejoren la competitividad regional
- Proyectos que cuenten con recursos de contrapartida (cofinanciamiento)



## PROCESO

Los Municipios de forma asociada o en mancomunidad para la ejecución de obras por un monto de entre US\$ 2 millones a US\$15 millones



Fecha límite 31 de marzo 2022 (primera ronda)

# RESUMEN DE PASOS Y FECHAS IMPORTANTES:

## **COMPONENTE 1:**

- 1) Firma y entrega del Convenio Marco (fecha límite 31 de marzo)
- 2) Cumplimiento de metas (fecha límite 29 de abril y paso 1)
- 3) Entrega de perfiles técnicos de proyectos (fecha límite 29 de abril y paso 2)

## **COMPONENTE 2:**

- 1) Entrega de perfiles técnicos de proyectos por región (fecha límite 31 de marzo para primera ronda)

# MÁS INFORMACIÓN



(503) 2240 - 2597

(503) 7601-6210



[proyectosdelr@obrasmunicipales.gob.sv](mailto:proyectosdelr@obrasmunicipales.gob.sv)